

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 5 de Marzo de 1904.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

El Palacio Municipal

Ingenuamente confesamos que hasta ayer no habíamos visitado el soberbio y magnífico edificio que en la calle de Viera y Clavijo construyera el Excmo. Ayuntamiento por la iniciativa de nuestro querido y distinguido amigo D. Pedro Schwartz.

Por eso nos causó profunda sorpresa la visita; por eso nuestro asombro y estupor, cuando recorriamos aquellas espaciosas salas y galerías, eran muy grandes.

Casi estamos por asegurar que, en Santa Cruz, son pocos, poquísimos, los que lo han visitado; de otro modo no se comprende que vaya á pasar desapercibido un hecho memorable para esta Capital: la instalación decorosa de su Ayuntamiento, después de habitar durante tantos años el viejo caserón que se conoce con el nombre de ex-convento de San Francisco.

El Palacio situado en la calle de Viera y Clavijo merece, en verdad, que le dediquemos este artículo. Es un edificio que honra indudablemente á la Capital de la provincia. No nos referimos á su mérito arquitectónico, pues en este punto somos poco menos que legos.

La visita la hicimos ayer por la tarde, y la impresión aún no se nos ha borrado. Impresión gratísima que recordaremos toda nuestra vida.

Treinta ó cuarenta obreros trabajaban con inusitada actividad para terminar varias partes del edificio que aún están en construcción: la escalinata principal, el salón de sesiones, el que ha de ser despacho del Sr. Alcalde y otros departamentos del piso alto.

Las habitaciones del ala de la derecha, entrando, se hallan ocupadas por las oficinas de Secretaría, Arquitecto municipal, Aparejador y despacho provisional del Sr. Alcalde.

Las del ala izquierda, por el salón de conferencias, las oficinas de la Contaduría y Depositaria.

Como sala de sesiones se está habilitando, también, provisionalmente, un salón contiguo al que en su día ha de ser salón de sesiones.

Todas las habitaciones son de techos elevadísimos, todas tienen buenas luces y los pisos son de bonitos mosaicos.

También bajamos á los sótanos y nuestra admiración subió de punto. Debajo hay otras tantas salas y galerías, de techos asimismo muy elevados y están construidas con sujeción á las reglas más rigurosas en materia de higiene.

En esas salas se han colocado: en unas, á la Guardia municipal, despacho del Jefe de la Guardia, Archivo del Ayuntamiento y las demás dependencias, como policía urbana, sanidad interior, etc. etc.

El Sr. Secretario del Ayuntamiento, que galantemente se prestó á acompañarnos, estaba tan encantado como nosotros. Durante la visita, ni un solo momento olvidamos el nombre de D. Pedro Schwartz, á quien se debe que hoy posea Santa Cruz un edificio co-

mo el de que nos ocupamos. Entonces, también, recordábamos los vastísimos proyectos que el Sr. Schwartz tenía en cartera para ir ejecutando á medida que fuera venciendo las dificultades, algunas insuperables, que se le presentaron en su camino, y lamentábamos que las enemistades personales, los odios y las rencillas dieran al traste con las más lisonjeras y risueñas ilusiones que la decidida voluntad y energía de D. Pedro hubieran convertido muy pronto en bellas realidades.

SOBRE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife

Naturaleza con dones y contrastes y la virtud de los pobladores con tésos insuperables, han hecho de la isla de Tenerife uno de los puntos más admirados por sabios y «turistas», que sin cesar y en buen golpe, acuden á ella en todas las estaciones del invierno, cuando el cierzo helado del Norte hace más grata la dulzura y apacibilidad del clima reinante en Canarias.

Desde que el viajero pone el pié en las históricas playas de Añeza donde se asienta la capital de la Isla, Santa Cruz de Santiago, adivina la existencia de un pueblo laborioso cuya vida florece y extiende á través de los mares y continentes del mundo. Barcos poderosos, en cuyos mástiles ondean banderas de todas las naciones, grandes docks, gruas y cabrias, albiges flotantes, remolcadores y lanchones, todo pregonan la existencia de un movimiento comercial creciente, que alcanzará su plenitud en día no lejano, en que se terminen las obras del puerto.

Flota en la muy noble, leal, invitada y benéfica ciudad de Santa Cruz, un espíritu de capital culta y próspera, tan sencillo y saliente que atrae y seduce al viajero, sobre todo al que procede de las grandes ciudades peninsulares. En sus casinos y cervecerías, en sus discretas tertulias, allí donde tiene su centro la ilustración ó el regodeo de las gentes que viven con el tiempo, saboreándose el trato y la fineza que caracteriza á la buena sociedad, lo mismo en Cádiz, que en Sevilla ó Madrid.

Otro rasgo elocuente de la ciudad coronada por los riscos volcánicos de Anaga, es su acendrado patriotismo, el orgullo y estimación con que muestra aquellos trofeos inmortales que atestiguan su brava defensa y la derrota consiguiente, contra la escuadra del marino más grande de Inglaterra, en las postrimerías del siglo XVIII. La trabazón de intereses hoy y la esperanza de un mayor desarrollo comercial mañana, no merman el sentimiento de sus buenos hijos: para ellos, el inglés es hoy, si la ocasión llegara, el mismo enemigo que capitaneara sir Horacio Nelson, el memorable día en que nuestras armas le dejaron lisiado y rechazaron sus navios.

Ningún viajero, por escaso espíritu de observación que posea, deja de apreciar estos rasgos notables, que adquieren un mayor desarrollo con las inciertas nuevas que transmite el cable cada día, nuevas que corren de boca en boca y que animan ó entristecen el espíritu público con más intensidad ciertamente que en los centros populosos agitados por pasiones que les distraen y á las veces desvían de la verdadera causa nacional.

(Del Cronista de Tenerife)

Opinión de un almirante inglés acerca de la guerra

El corresponsal del Herald en Londres interrogó el sábado últi-

mo á un vicealmirante de la Marina británica acerca de la probable solución de la guerra ruso-japonesa.

Rotas ya las hostilidades, nos parece interesante reproducir las opiniones del citado marino:

«El Japón resultará victorioso, sin duda alguna. Y será así, porque esta guerra tendrá el mar por principal, sinó exclusivo, teatro de acción. Puedo asegurar que la escuadra rusa en aguas del Extremo Oriente, dada su evidente inferioridad respecto de la flota japonesa, corre peligro de ser barrida de la superficie de los mares en un abrir y cerrar de ojos. Aunque no quieran los rusos aceptar una batalla naval serán forzados á ello, de no preferir que sus buques sean abrasados en Por-Arthur. La potencialidad marítima, y nada más, es la que ha de decidir esta guerra.

A mi juicio, Rusia tiene demasiada confianza en sus recursos terrestre. Olvida, sin duda, que contra sus 112 millones de habitantes, puede oponer el Japón 400 millones de chinos, pues no cabe duda que China ha de hacer causa común con los japoneses, si no ayudándola directamente, creando á Rusia enormes dificultades en la Manchuria.

En cuanto al peligro de que Inglaterra pueda ser arrastrada al conflicto, no creo que por ahora exista. Otra cosa hubiera sido de estallar la guerra en Junto último.»

Anuncios muy preferentes

A 15 CÉNTS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

FERNÁNDEZ Y PADILLA, participando al público que en su Gabinete odontológico, calle del Norte número 1, se venden los verdaderos y legítimos polvos dentífricos para limpiar, hermosear y conservar la dentadura. No tienen rival. Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5. Norte, núm. 1. Teléfono, 260.

EL LETRADO D. Francisco de Armas Clós, ha trasladado su despacho á la casa calle de San José número 11, piso principal. 3.464—15

SE HACEN PLANCHAS DE ZINC para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta.

Desde Caracas

Caracas, 1.º de febrero de 1904.
Sr. Director de LA OPINIÓN.
Santa Cruz de Tenerife.

Muy señor mío: tengo el gusto de dirigirme á V. para significarle mi sincero agradecimiento por haber honrado con la publicación en su estimable Diario mi artículo titulado «España en América» y por las frases que en el mismo me dedica su benevolencia.

A la vez aprovecho esta ocasión para ponerme á las órdenes de usted en esta Capital como su muy atto. s. s. y amigo

q. b. s. m.
J. Romero Sansón.

P. D.
Por cable ha llegado aquí el siguiente parte, que ha producido necesariamente una ingrata impresión:

«Madrid, enero 8.—En virtud de estar acordado el nombramiento del Sr. Tórroga para Cónsul General en Hamburgo, se dá por seguro el nombramiento del Sr. Gaytán de Ayala, representante diplomático que ha sido en Venezuela, para Ministro de España en la República de Cuba.»

Esperemos que la noticia no resulte confirmada.

¡¡NUEVE DUELOS!!

DRAMAS DEL ADULTERIO

En Pirna se ha desarrollado un sangriento drama que ha causado honda sensación.

He aquí como lo describe un periódico francés:

«El teniente Krohn, polaco, natural de Lubeck, entró al servicio del ejército sajón y al poco tiempo se enamoró perdidamente de la hija del profesor G., famoso alienista y director del Asilo de Sonnastein.

Mademoiselle G., sin ser una hermosura, tenía ojos hermosísimos, seductores, de atractivo mirar, que enloquecieron á Krohn, el cual contrajo enseguida matrimonio.

El teniente, que es riquísimo, instaló lujosamente á su mujer, llamando la atención en Dresde por lo espléndido de sus trenes y caballos de silla.

Como Pirna dista de Dresde solamente veinte minutos, el matrimonio Krohn asistía á todas las fiestas del gran mundo, y ella comenzó á coquetear con algunos oficiales, sin que su marido, locamente enamorado, concediese importancia á lo que él creía ser meras galanterías sociales de sus compañeros.

A tal extremo llegaron los escándalos, que un oficial creyó necesario publicarlos, dando á la imprenta el libro *Jena or Sedan*, que dió la vuelta al mundo. El lugar de la acción era Pirna y madame Krohn la protagonista.

Krohn leyó el libro y ni por un momento se le ocurrió que él estaba retratado en el libro.

Un día, el jefe de la batería llamó al teniente y le expuso con claridad la situación, exigiéndole pidiese el retiro, pues todo el mundo lo creía cómplice de su esposa, no pudiendo comprender que ignorase lo que sabía todo el mundo en Dresde y Pirna, pues los amantes de su mujer se jactaban en público, y era que madame Krohn les hacía espléndidos regalos de joyas y dinero, sentándolos casi á diario en su mesa.

El teniente juró por su honor militar que lo ignoraba todo y pidió un plazo de un mes para demostrar que sabía defender su honra y que era una infamia suponerle cómplice de su deshonra.

Acordado el plazo, consiguió comprobar el joven teniente que cuatro compañeros suyos eran en realidad amantes de su mujer y á los cuatro los hirió gravísimamente en duelo, habiendo muerto dos de ellos á los pocos días de efectuado el desfilo.

El teniente Krohn, convencido de que los amantes de su mujer no eran solamente los cuatro á quienes había herido gravemente, decidió ponerlo en claro, y amenazando á su mujer con quitarle la vida, la obligó á decir los nombres.

En cuanto Krohn, que es polaco, tuvo la lista, llevó á su mujer á una casa de locos, en donde la dejó depositada hasta que se tramite el expediente definitivo, y regresó á Pirna, registrando toda la casa en busca de pruebas, por si su mujer le había engañado.

En el registro halló varias cartas, comprobando que entre ellas había escritas de dos compañeros suyos.

El teniente Krohn retó á todos sus adversarios concertándose nueve duelos á pistola, con la condición de que los primeros en batirse serían los dos oficiales aludidos.

Los nueve duelos se efectuaron en el mismo día y en los dos primeros cayeron mortalmente heridos los culpables.

Los siete duelos restantes se efectuaron sin que hubiese que lamentar heridas de gravedad, resultando en los primeros ligeramente heridos los contrarios de Krohn.

Este, que es un gran tirador de pistolas, comenzó á dar señales de fatiga y de gran excitación nerviosa,

disparando cuatro veces sin hacer blanco.

En el noveno duelo recibió Krohn un balazo en el pabellón de la oreja derecha, y la herida aunque no mortal, es grave.

El Rey Jorge de Sajonia—termina diciendo el periódico—ha concedido el cambio de guarnición al teniente Krohn.»

Adeudo de libros

Proyecto de ley relativo al arancel de los libros, leído por el ministro de Hacienda en el Congreso:

«Artículo 1.º Quedan exentos de derechos de Aduana, desde el día de la promulgación de esta ley, los libros de todas clases que se importen en España, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

Primera. Que estén escritos en el idioma del país de donde procedan directamente, ó con conocimiento directo, y estén editados e impresos en el mismo país.

Segunda. Que sean obras originales de un ciudadano de dicho país que tenga adquirido el derecho de propiedad literaria de la misma.

Art. 2.º La franquicia á que se refiere el artículo anterior, solo se aplicará á las naciones que tengan en vigor Tratados de propiedad literaria y concedan á los libros impresos en España iguales franquicias á título de reciprocidad.

3.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento de esta ley.»

LOS BOERS

NUEVA PATRIA

Un redactor del *Petit Parisien* ha celebrado una entrevista con el ex-comandante boer Van Straten, fundador de una colonia de afrikanders en la Araucanía (Chile).

«El valeroso Van Straten—escribe el redactor del *Petit Parisien*—se encuentra actualmente en París. Le he interrogado acerca de la vida de sus compatriotas en Chile, y me ha contestado con frases concisas y justas y con belleza de expresión tan solemne que solo sería comparable á los héroes antiguos.

«Pronto me reuniré con mis compatriotas en la colonia que hemos fundado y que se llama *Transvaal*. »Somos ya 3.000 y llamamos constantemente á nuestros hermanos para que se reúnan con nosotros. Es preciso que nuestra patria vuelva á reconstituirse.

«Mis hermanos han saludado con alegría las hospitalarias costas de Chile. Por vez primera han creído en que existía la felicidad sobre la tierra, aquella felicidad que consideraban perdida para siempre después de la guerra cruel, y al verse libres, bien provistos de útiles y herramientas para el trabajo y con una tierra fértil para trabajar, han dado gracias á Dios.

«Los colonos alemanes de ojos azules y lenguas y rubias barbas, hombres prácticos y serios, nos han dado consejos muy útiles.

«Hemos levantado ya una gran cantidad de albergues, y el nuevo *Transvaal* ha quedado constituido entre las más pequeñas y felices naciones.

«¡Qué santa alegría la nuestra el día en que vimos desplegada el viento nuestra veneranda bandera! Fué un momento verdaderamente conmovedor, sobre todo para álmata tan ingenuos como las nuestras... Pero hubimos de disfrutarle muy poco rato, porque el trabajo nos reclamaba á todos.

«La bandera de los cuatro colo-

res fué izada en la casa más elevada. Nosotros todos la rodeábamos descubierta la cabeza y cantábamos llorando como niños, el viejo himno del Transvaal.»
 Van Straten permaneció silencioso. Sin duda evocaba aquel momento solemne y su alma se llenaba de recuerdos.
 —La patria está siempre donde está la bandera—dijo el redactor del *Petit Parisien*.
 Van Straten respondió con aire melancólico:
 —Los primeros boers del Transvaal eran expulsados de Europa; los boers de América son expulsados de África...

Los republicanos en Inglaterra

Parece algo anómalo y extraño, hablar de los republicanos ingleses; desde hace treinta años se han calmado los entusiasmos de otros tiempos y se creía que fueron sustituidos por el frenesí imperialista.
 La agitación, aunque muy débil, se reproduce ahora; son algunas voces aisladas que acabarán por hacerse oír, obilgando a reflexionar. En todo caso, es un síntoma interesante, digno de examen.
 En una curiosa obra, *Anticipations*, predice Wells la constitución de una República nueva en Inglaterra, libre de trabas y preocupada sólo del bienestar de los ciudadanos.

Después de la muerte del príncipe consorte, la Reina Victoria se retiró durante tres años, tan severamente, que la opinión pública manifestó su desagrado.
 «Hubo entonces — dice Wells — muchas gentes que se declararon francamente republicanas, y era creencia general que el país caminaba hacia la constitución de una República democrática.»

En aquella época se formuló la teoría, siempre aceptada, de que la *Gran Bretaña es una República coronada* y que la *Corona representa sólo un símbolo, conservado por el buen sentido innato del pueblo inglés*.

Al tercer aniversario de la muerte del príncipe consorte (14 de Diciembre de 1804), un periódico tan serio como el *Times*, hacia un atrevido llamamiento a la Corona, inspirado en los siguientes términos:

«Los vivos tienen sus derechos, tan legítimos como los muertos, y qué derechos pueden ser más imperativos que los de una gran nación y de la sociedad de una de la primeras capitales europeas?»

... Es imposible que una reclusa ocupe el trono británico, sin que se debilita gradualmente la autoridad que el Soberano tiene obligación de ejercer... Por el bien de la Corona y del pueblo, rogamos a S. M. que vuelva al ejercicio de sus altas funciones. Pudiera creerse que con el tiempo, el público de Londres se habituase a pasar sin Palacio; pero es de desear que no lleguemos a ese extremo de sencillez republicana».

Cuando la república se proclamó en Francia, después de Sedán, Sir Carlos Dilke pronunció en Newcastle un discurso en favor de la república inglesa. Escenas violentas tuvieron lugar en la Cámara de los Comunes; oradores profetizaban que la Reina Victoria sería el último Monarca de Inglaterra.

Todo este movimiento fué calmándose poco a poco, y los partidarios de una república inglesa, se transformaron en imperialistas.

Hoy surgen de nuevo los agitadores de otros días, y en los últimos números de la *North American Review*, comienza una viva polémica entre los panegiristas de la Monarquía y los defensores del nuevo régimen. Es un síntoma, que al presente, no produce ninguna alarma, pero que sigue interesando a la opinión pública inglesa.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—0'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'80.

Acciones del Banco de España, á 469'00.

Amortizable 5 por 100, á 93'65.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'90 por £.

París, vista, á 38'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 77'65 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 150'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 260'00.

Madrid 5—0'40

La situación política sigue embrollada.

Hay hoy la misma animación que en días anteriores.

Espérase con interés la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

Los jefes de las minorías celebraron una reunión á la que asistieron el Presidente del Consejo y Romero Robledo.

En ella protestaron los jefes enérgicamente de los atropellos realizados en el Congreso en la sesión de ayer.

Romero Robledo negó que hubiera habido atropellos ni que se hubiera violado el Reglamento del Congreso.

Salmerón propuso el más completo retraimiento, acordándose, por fin, y después de largas y acaloradas discusiones, emplear desde mañana el obstruccionismo.

Madrid 5—0'45

La sesión de hoy en la Cámara popular, la preside Romero Robledo, que dió explicaciones por haber retirado ayer la palabra al ex-ministro Auñón.

Las explicaciones convencieron á medias, reinando en los bancos de las minorías un espíritu marcadamente hostil contra el Gobierno y contra el Presidente del Congreso.

Las minorías presentaron una proposición pidiendo un acto de censura para Romero Robledo.

El exministro liberal Sr. Villanueva, apoyó la proposición en un discurso violentísimo.

Intervinieron en la discusión Maura y los jefes de las minorías. Frecuentes escándalos.

La proposición fné al fin desechada por muy pocos votos de mayoría.

Madrid 5—0'50

Asegurábase esta tarde que Romero Robledo no presidiría la sesión de mañana en el Congreso, por temor á que su presencia produzca los escándalos.

De la guerra, nada nuevo hay que comunicar.

Tomasetti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

DESDE LA LAGUNA

El Regimiento de Borbón

Nuestro estimado corresponsal nos comunica telefónicamente las siguientes noticias:

«A las 9 de la mañana llegó el remio a la «Cruz de Piedra» y allí formaron las tropas.

Mucho antes de esa hora un público numerosísimo ocupaba la plaza de San Cristóbal y alrededores. El elemento oficial estaba representado por el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento, jefe militar de la Laguna y oficiales del Batallón de Reserva núm. 1, teniente coronel de E. M., Sr. Ardóñar, el Director y Claustro del Instituto y los colegiales y alumnos del mismo centro docente, correctamente formados.

Concurrió también la banda de *La Fe*.

El regimiento á los alegres sonos de un paso doble que ejecutaba la misma banda del cuerpo, hizo su entrada en la Laguna, recorriendo las calles de Herradores, Juan de Vera, San Agustín, Alamos y Plaza de San Francisco, donde hizo alto, estableciéndose en el cuartel la guardia de prevención.

Durante el trayecto, una multitud seguía en su marcha al regimiento y los balcones y ventanas estaban ocupadas por nuestras bellas paisanas que enviaban el saludo de bienvenida á los bizarros soldados.

El Ayuntamiento obsequió á los señores general, jefes y oficiales con pastas, vinos y licores. En el cuartel de San Francisco, en una de las habitaciones altas, hallábase el *bufet*.

Los soldados fueron asimismo obsequiados con vino y tabacos.

Algunos edificios públicos lucian colgaduras y, entre ellos, recordamos, la Escuela Normal y el Palacio del Sr. Obispo.

El segundo batallón de Borbón que permanecerá en la Laguna, será alojado en las ermitas de San Juan, San Miguel y San Benito, cedidas para tal objeto por nuestro Prelado.

El primer batallón y la banda de música seguirá esta tarde su viaje á la Orotava.

Mañana irá también á la Villa, á presenciar y dirigir todas las operaciones del alojamiento, el general, Sr. López de Ochoa, que ha venido con el Regimiento de Borbón.

La Laguna tiene hoy el aspecto de un día de fiesta. Hay, en calles y plazas, extraordinaria é inusitada animación.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Azufre superior

Marcas VEZIAN y LEÓN

se vende en sacos de á quintal y de á medio, en los almacenes de C. Beautell á precios sin competencia. 3432-a

Eugenio Padilla é hijo

CIRUJANOS DENTISTAS

San Felipe Nery 6, de 9 á 4 de la tarde y Flores número 6

UN PAILEBOT

en inmejorables condiciones, de rápida marcha y moderna construcción, con capacidad para unos mil quinientos quintales de carga, se vende. Se admiten proposiciones y dará razón, D. Sebastián dos Santos, Cruz Verde 17. 61-a

Rápida realización

Se advierte á los señores interesados en el Bazar de los objetos de mármol al público en general, que su propietario, á fin de facilitar la venta con mayor rapidez, ha resuelto hacer nueva rebaja del 30 por 100 sobre los precios que están marcados, pudiendo garantizar que es poco menos que de balde. Dicho establecimiento se cerrará á fin del corriente mes. Animarse, pues, los amigos de gangas. ¡¡Rebaja de 30 por 100!! Rápida realización. 3467—8

SECCION DE NOTICIAS

Como ayer anunciamos, esta tarde, á las 3, tendrá lugar el traslado del Pendón de la Ciudad, desde el ex-convento de San Francisco al nuevo palacio Municipal.

Al acto, que revestirá toda la mayor solemnidad posible, concurrirá una compañía del Regimiento de Canarias n.º 1, con bandas de cornetas y tambores, para tributar los honores al Pendón.

En esta Capital ha dejado de existir ayer tarde el respetable anciano Sr. D. Cesar Martín y De-Revel.

Enviamos á la estimada y distinguida familia del finado y especialmente á su hijo político nuestro querido amigo D. Marcos Peraza y Vega la expresión del pésame más sentido.

A las cuatro de hoy tendrá lugar el funeral en la Parroquia de la Concepción y terminado que sea éste, se verificará el sepelio del cadáver.

Rogamos á Dios que acoja en su seno el alma del finado.

Ya se han recibido en la droguería de *Espinosa*, (plaza de la Constitución esquina á la calle del Castillo) las *Pastillas del doctor Richards* que infaliblemente curan la *Dispepsia y otras enfermedades del estómago é intestinos*.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association.

D. Arturo Cuervo y Cuervo ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de este Gobierno civil.

A las seis de la mañana han partido para sus respectivos destinos las fuerzas de la brigada que manda el general Sr. López de Ochoa. El segundo batallón del regimiento de Borbón número 17, va destinado á la Laguna; el primer batallón del mismo regimiento, á la Orotava, donde, como ya hemos dicho, se fraccionará entre la misma Villa de la Orotava, Puerto de la Cruz, Icod y Garachico; y el segundo batallón del regimiento de Extremadura número 15, á Güimar, acampando en el campo de «Las Crucitas».

El primer batallón del regimiento de Extremadura permanecerá en esta Capital, alojado donde se halla en la actualidad: en el barrio de «Duggi».

Dentro de unos días llegarán des-

de la Península 800 reclutas para completar la fuerza efectiva de la brigada. A cada batallón se incorporarán, pues, 200 reclutas.

Tose el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas á los **Discoides Pectorales Rosellé**.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz Tenerife.

En stenta carta-circular nos participan los señores D. José García y D. Angel Carrillo, socios de la sociedad mercantil establecida en esta plaza bajo la razón social de «García y Carrillo» y dueños, por consiguiente, de la tabaquería «La Flora», situada en una de las aceras de la casa número 11 de la Plaza de la Constitución, que, en la mejor armonía y de común acuerdo, han acordado separarse desde el día 2 del corriente, continuando D. Angel Carrillo los negocios de la expresada sociedad bajo su solo nombre.

Deseamos al Sr. Carrillo todo género de prosperidades.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Proyecto de Ley

reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

(Continuación)

Art. 8.º Los derechos de fabricación señalados en el art. 3.º se entenderán devengados desde el momento en que los alcoholes se obtengan; pero el pago podrá diferirse hasta que dichos productos salgan de las fábricas.

Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes y alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, el impuesto de fabricación se liquidará en la forma siguiente: (a) cuando el aguardiente ó alcohol neutro fuere vinico, devengarán los productos compuestos la cuota correspondiente á la tarifa C, en la que se entenderá comprendida la del alcohol ó aguardiente neutro empleado en la fabricación; (b) cuando el aguardiente ó alcohol neutro no fuere vinico, devengarán el producto compuesto la cuota correspondiente á la tarifa C, más por la tarifa A., 25 pesetas solamente.

Art. 10. En lo sucesivo, sólo podrá establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia, tengan Aduana de primera clase, ó en término municipal donde exista una fábrica de azúcar en actividad.

Art. 11. Sólo se permitirá la preparación de alcoholes desnaturalizados en establecimientos previamente autorizados.

No se autorizará á un mismo tiempo en una misma fábrica la destilación de alcoholes desnaturalizados y la de los productos sujetos á las tarifas A y C.

La desnaturalización deberá hacerse en ellos bajo la vigilancia de la Administración, usando al efecto el desnaturalizante que ésta facilite, que lo será al precio de coste á que resulte.

Art. 12. El alcohol ó aguardiente vinico que los cosecheros obtengan directamente y con exclusivo destino á la crianza de sus propios vinos, estarán exentos del impuesto especial de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que dicho alcohol ó aguardiente esté preparado con el vino de la propia cosecha, con el mosto de la uva propia ó con los residuos de la vinificación que mismo cosechero haya realizado.

2.ª Que estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almecenes ó en departamentos anejos á ellos y en comunicación directa y exclusiva con dichas bodegas ó almecenes.

3.ª Que todas las manipulaciones para hacer las mezclas se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.ª Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.ª Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año; y

6.ª Que la cantidad de vino que

se destine no exceda de 10 por 100 del obtenido por el cosechero en el año en que empiece la destilación.

Art. 13. Los vinos de todas clases, las mistelas, la sidra, la cerveza, el éter, los medicamentos y los productos industriales que contengan alcohol no estarán sujetos al impuesto de fabricación de alcoholes; pero los establecimientos en que se preparen dichos productos serán objeto de la vigilancia que en cada caso señale la Administración.

Los vinos cuya graduación exceda de 21º centesimales estarán sujetos al pago de los derechos de la tarifa C.

Art. 14. La administración no celebrará conciertos ni arreglos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores para el pago del impuesto, ni para establecer cálculos de fabricación, basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se emplean en ella.

Art. 15. Se prohíbe la venta al por menor de alcoholes neutros, aguardientes neutros y compuestos y licores en las fábricas y establecimientos en que dichos líquidos se obtengan ó preparen.

Se prohíbe también la destilación de alcoholes y la preparación de aguardientes compuestos y licores en los establecimientos que venden dichos líquidos al por menor.

Se prohíbe, asimismo, el uso de aparatos portátiles para la elaboración de alcoholes y aguardientes neutros.

TÍTULO II

Del impuesto especial de consumos del alcohol.

Art. 16. Devengará el impuesto especial de consumo el alcohol en todas sus formas, nacional ó extranjero, según se detalla en la tarifa siguiente:

I. Los aguardientes y los alcoholes neutros, litro, 0,40 pesetas.

II. Los alcoholes desnaturalizados, hectólitros, 10.

III. Idem id., para alumbrado y calefacción, hectólitro, 5.

IV. Los aguardientes anisados, con ó sin azúcar; aguardiente de caña, ron, coñac, ginebra y demás aguardientes compuestos y los licores, litro, 0,80.

Art. 17. La cuota especial de consumo á que se refiera el art. 16 se devengará al sacar el producto de la fábrica ó de la Aduana de importación, como condición para obtener la guta talonaria, que será requisito indispensable para circular por todo el territorio de la Península, islas Baleares y Canarias. Los envases que contengan los productos sujetos al impuesto, conservarán las precintas y las marcas ó signos que se establezcan en el reglamento para justificar su procedencia legítima.

Art. 18. Las gutas á que se refiere el artículo anterior se expendrán, en las condiciones que determine el reglamento, por las Administraciones especiales del impuesto y por las Intervenciones en las fábricas en que se hallaren establecidas.

Cuando no existiere Administración especial ni Intervención directa, quedarán autorizados los fabricantes que lo soliciten para expedir las guías de circulación, recaudando su importe para la Administración.

Las guías se expedirán en el momento en que se satisfaga el impuesto especial de consumo, y servirán de recibo para acreditar que el pago se ha efectuado ó garantido.

Art. 19. Los fabricantes de aguardientes compuestos ó de licores cuyos productos no se obtuvieren dentro de la misma fábrica donde se destilen los aguardientes ó alcoholes neutros que les sirvieran de base, satisfarán el importe de la tarifa C, con abono á su favor del importe de la cuota especial de consumo devengada por el aguardiente ó alcohol neutro á la salida de la fábrica primera, siempre que se acredite el empleo de aquella materia en la fabricación del producto compuesto.

Art. 20. Los exportadores y criadores de vinos destinados á la exportación tendrán derecho á la devolución del impuesto especial de consumo satisfecho por el alcohol que empleen en la crianza de los vinos que exporten, siempre que cumplan las formalidades que establezca el reglamento del impuesto para hacer dichas operaciones.

Art. 21. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo.

Serán requisitos indispensables para conceder la devolución:

1.º Que se solicite con la antelación que señale el reglamento.

2.º Que los mismos fabricantes verifiquen la exportación.

3.º Que los alcoholes, aguar-
dientes y licores vayan con la guía
correspondiente directamente des-
de las fábricas ó sus depósitos á
los puertos ó puntos de exporta-
ción que al efecto se habiliten.
4.º Que la cantidad que se ex-
porte no sea inferior á 500 litros; y
5.º Que se acredite la efectiva
exportación de los productos al ex-
tranjero en la forma que determi-
narán los reglamentos del impus-
to.

Los exportadores de mistelas po-
drán solicitar la devolución de la
cuota especial de consumo sobre
el alcohol empleado en la prepara-
ción, computado á razón de 12 li-
tros por hectólitro exportado, siem-
pre que resulten cumplidas las con-
diciones 1.ª, 2.ª y 5.ª de las antes
enumeradas.

En el caso de que los alcoholes,
aguardientes, licores ó mistelas á
que se refiere este artículo se im-
portaren de nuevo en España ó is-
las Baleares, se considerarán como
extranjeros á los efectos de esta
ley.

Art. 22. Tendrán derecho asi-
mismo á la devolución de la cuota
especial de consumo los exportado-
res de vinos que necesitare enca-
bezarlos para su conservación por
la cantidad de alcohol que emplea-
ren en dicha operación.

Será condición precisa para ob-
tener esta devolución:

Sección marítima

Día 3

ENTRADA DE VAPORES

- 12- *Formby*, inglés, de San Sebas-
tían para San Sebastián, despachado por Tenerife Agency.
- 13- *Zweena*, inglés, de Dartmouth
para Londres, despachado por
D. Hy. Wolfson.
- 14- *Davolisk*, inglés, de Buenos Ai-
res para Rotterdam, despachado
por Cory Brothers y C.ª
- 15- *León y Castillo*, español, de la
Palma para Canaria, despachado
por Elder Dempster.
- 16- *Rimutaka*, inglés, de Plymouth
para Wellington, despachado
por Hamilton y compañía.
- 17- *Pto IX*, español, de Barcelona
para la Habana, despachado
por Brage, Marco y compañía.
- 18- *Tamesi*, francés, de San Luis
para Buenos Aires despachado
por Hamilton y compañía.

UNA MUJER CONTENTA.

Aparte de toda cuestión de forma
ó faciones, tiene un atractivo que le
es propio. La frescura de sus mejil-
las, la elasticidad de su paso, el tim-
bre de su voz—todos estos forman
atractivos para todo el mundo. Ma-
ravillosa y valiosa como es, la salud
no es cosa tan difícil de lograr, como
creen algunos desanimados. La ma-
yor parte de las afecciones femeniles,
proceden de sangre impura, nutrición
defectuosa, baja vitalidad y debilidad
general. La ciencia moderna pro-
porciona el remedio que mejor éxi-
to ha dado para tal condición, la

PREPARACION DE WAMPOLE.

Es tan sabrosa como la miel y con-
tiene los principios nutritivos y cu-
rativos del Aceite de Hígado de Ba-
calao Puro, que extraemos directa-
mente de los hígados frescos del ba-
calao, combinados con Jarabe de Hi-
pofositos Compuesto, Extractos de
Malta y Cerezo Silvestre. Tomada
antes del alimento, mejora el apetito,
crea grasa, renueva la vitalidad, enri-
quece la sangre y cura esas debili-
dades peculiares al sexo, que son el
verdadero origen de su malestar. Es
un consuelo para las esposas cansa-
das, las madres que están criando, y
las niñas en su desarrollo. Imparte
color á las caras pálidas y robustece
los pechos hundidos. En una pala-
bra, nutre y desarrolla todo el cuer-
po y causa una agradable sorpresa á
los debilitados, desalentados y desco-
razonados pacientes. "El Sr. Dr. José
M. Gujosa, de México, dice: He em-
pleado su preparación en una Seño-
rita que presentaba algunos síntomas
inquietantes en el aparato respiratorio
y desde el primer frasco comenzó á
notarse alivio marcado, habiendo de-
saparecido toda huella de enfermedad
al terminar el sexto frasco. Me llamó
sobre todo la atención el gusto con
que esta Señorita tomaba la mencio-
nada preparación, no sucediendo así
con las otras similares, hacia las cua-
les manifestaba y manifiesta una re-
pugnancia extrema." Basta una bo-
tella para convencerse. Eficaz desde
la primera dosis. "Nadie sufre un
desengaño con esta." En las Boticas.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	759'21
Termómetro á la sombra	17'4
Tensión del vapor	10'1
Humedad relativa	65'0
Viento	S. W.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	10
Temperatura máxima de ayer	20'6
Id. mínima de anoche	15'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0'0

¡¡Hombres débiles!!

Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente
Los miembros contraídos y atrofia-
dos se engrandecen al tamaño, largura
y fuerza que se les quiere dar. (Seguro
eficaz é inocente. Se garantiza el vigor
sexual completo.)

El salvador, aparato «vacío» desa-
rrollador é higiénico
del Profesor GERMAIN es la invención
científica más importante del siglo. Pre-
cio franco de porte, dollars 5'00 ó su
equivalente, incluyendo instrucciones
completas para el uso. Pídase nuestro
folleto de 64 páginas que se manda gra-
tis y franco, bajo cubierta sencilla, por
la *Royal Remedies Co., Depto. 390,
Boston, Mass., E. U. de A.*

Subasta voluntaria

El día siete del próximo Marzo, á
las 13 del día, por ante el Notario
del Puerto de la Cruz D. Agustín
Delgado y en su despacho, sito en
la casa número 11 de la calle de
Quintana, del mismo Puerto, ten-
drá lugar una subasta voluntaria
de los bienes siguientes:

A. Una finca rústica situada en
la jurisdicción de la Villa de la Orotava,
denominada «Cándia Alta»,
con cabida de 19 fanegadas 1 cele-
min 116 brazos.

B. Una casa terrera sita en la
calle de Rodapalla de la nombrada
villa, marcada con número 1.º de
gobierno.

C. Y otra casa también terrera
número 3 de gobierno de la expre-
sada calle de Rodapalla.

El tipo de la subasta es 15.000
pesetas la finca rústica, 3.000 la ca-
sa número 1.º y 2.000 pesetas la
otra casa número 3.

La referida subasta será por
término de una hora, haciéndose
las proposiciones para cada finca
separadamente, y no admitiéndose
posturas que no cubran el tipo ó
hilo por que cada cual se subasta.

Los títulos de propiedad de las
fincas lo mismo que el pliego de
condiciones de la subasta estarán
de manifiesto en la Notaría antes
citado, todos los días hábiles de
las 10 á las 16, para que puedan ser
examinadas por las personas que
deseen interesarse en la aludida
subasta.

SE ENCUENTRA en esta Capital,
recomendado por el Nuncio de Su
Santidad y por varios arzobispos y obis-
pos y hospedado en el Hotel *El Teide*,
un señor que desde hace muchos años
viene dedicado á la ornamentación del
culto divino, al dorado de camas, ar-
añas, candelabros, etc. Platea bandejas,
cubiertos y compone en oro y plata y á
precio módico, cuanto se desee. Es-
pecialidad en dorado á fuego. Se compra
toda clase de joyas y objetos antiguos.

SE VENDE una casa de planta baja
en el barrio de Duggi, recién cons-
truida y en buenas condiciones. Darán
razón: calle del Castillo, 41. 78-a

GANGA. Se vende una partida de
carbón de brezo en buenas condi-
ciones. Darán razón en el Hotel Victo-
ria, Plaza de la Constitución. 64-10

VERNETTA Y C.ª

6, Castillo, 6
Este almacén de géneros y otros mu-
chos artículos, se ha trasladado donde
estuvo la joyería de Alexandre. Acaba-
mos de recibir completo surtido de ca-
mas de hierro inglesas desde las peque-
ñas para niños hasta el tamaño mayor
en camisas. Sillas de Viena y america-
nas en diversos colores, desde 45 pesetas
docena. Las hay para niños. Sin em-
bargo de la gran alza en los algodones,
esta casa continúa vendiendo ca-í á los
mismos precios anteriores, por haber te-
nido contratos con las fábricas. Driles
satinados en variados dibujos y co-
lores á 4 perras la vara. Percales finos á
3 perras la vara. Alfombras desde me-
dio duro una y otros muchos géneros
á verdadero precio baratillo. 456

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Adminis-
tración de esta Sociedad se venden en
pública subasta, que se verificará el jue-
ves diez del corriente á las dos de la tar-
de en la Notaría del Sr. D. Rafael Cal-
zadilla, en las condiciones que se deta-
llarán, las fincas siguientes:

La casa situada en el Barrio de Duggi
calle de Alvarez de Lugo, marcada letra
E, que mide una extensión superficial
de 156 metros cuadrados por la suma de
pesetas 10.126.

La casa letra H, de la misma calle y
Barrio é igual extensión que la anterior
por la suma de pesetas 10.126.

La casa letra F, en la citada calle con
una extensión superficial de 151 metros
cuadrados, por la suma de ptas. 8.785.

Y la casa letra G, igual superficie que
la anterior por la misma suma de pesetas
8.785.

Estas cuatro casas ó pequeños hote-
les, tienen jardín y verja exterior, zaguán,
sala, antesala, comedor, tres dor-
mitorios, cocina, aljibe y letrina, cubier-
tas de azotea con techos rasos y los pi-
sos de las habitaciones de riga machi-
hembrada.

El pago podrá hacerse al contado ó á
plazos, siendo preferido el primero de
estos medios; y caso de optar por el se-
gundo no podrá exceder del término de
cinco años, reservándose al mejor pos-
tor, que á juicio de la Gerencia, ofrezca
condiciones más ventajosas respecto á
plazos y precios de la subasta. La
primera anualidad se satisfará en el acto
del otorgamiento de la escritura, que-
dando sujetas las fincas á la responsabi-
lidad del cumplimiento de las anualida-
des restantes. Sobre las cantidades que
el adquirente retuviere en su poder, de
las que expedirá los pagarés correspon-
dientes, devengará la Sociedad el cinco
por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura,
derechos al Estado, etc, serán de cuenta
del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita de-
positar previamente en las oficinas de la
Gerencia, en metálico ó billetes del Ban-
co de España, la cantidad que importe el
cinco por ciento de la finca objeto del
remate.

Las citadas casas pueden verse á
cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Marzo
de 1904.—Los Gerentes, Antonio Gar-
cia Izquierdo, Antonio Mendizábal.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de
París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas
ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo
sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las en-
fermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El
tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente
vegetales, pues en su composición solo entran hierbas
minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las
formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cu-
ran las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco
de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lam-
bert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldo-
ras para que la curación sea más radical y pronta. El
Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazí-
simo para la completa destrucción de todo bacilo sífilíti-
co. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en
Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmu-
nidad para evitar la reproducción de tan terrible en-
fermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento. una vez
que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle
del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito
al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazí-
simo para la completa destrucción de todo bacilo sífilíti-
co. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en
Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmu-
nidad para evitar la reproducción de tan terrible en-
fermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento. una vez
que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Guanos especiales

PREPARADOS POR JORGE ALEMAN SUAREZ.—GUIA DE CANARIA
Estos abonos, después de muchos años de práctica, han demostrado á los agri-
cultores de Canarias sus satisfactorios resultados, haciéndolos preferibles entre los
de su clase por sus condiciones de rapidez y fertilidad. Sus componentes son esen-
cialmente puros y su elaboración, en analogía especial con los cultivos de plátanos,
tomates y patatas, se han sujetado á minuciosos análisis químicos, cuyos certifi-
cados de garantía podemos presentar; por cuya razón pueden emplearse en cualquier
clase de cultivo en la seguridad de obtener un resultado satisfactorio.

Existencias en depósito para rápidos envíos, como asimismo ingredientes co-
mo amoniaco, etc., que ofrecemos. Informes.

FRANCISCO MARTINEZ RAMOS
Calle del Castillo número 63 Santa Cruz de Tenerife

SASTRERÍA ELEGANTE

ARMANDO CASTRO
Calle del Castillo número 22, principal
Se acaba de recibir un completo surtido de Casimires, Gergas y telas para
Gabanes. Se confeccionan trajes á medida desde 60 pesetas en adelante. Gabanes
forrados de seda desde 95 pesetas hasta 125. 3449-1 m.
Gran novedad en chalecos de fantasía.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas
DE JOAQUIN COLA SABATER
Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta
casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de
más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo
dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.
Calle de San Francisco, números 18 y 20

Camilo Lecuona y Bello

46, Castillo
Se acaba de recibir: Gran surtido de PERFUMERÍA de
acreditadas fábricas francesas. Sombreros, Capotas y Boinas para niños. Magnífi-
ca colección de cuellos y puños. Camisas blancas y de color. Columnas de made-
ra. Sillones ingleses, forro de peluche. Blusas de casimir para niños. Cuadros in-
gleses, al óleo, moldura dorada. Expléndida colección de artículos de fantasía para
sobre-mesa. Juegos de cubiertos electro-plata, garantizado. Juegos de mantelería de
hilo. Toallas de algodón, gran surtido. Calcetines y medias. Calcetines calados para
niños.
46, Castillo, esquina á la de Teobaldo Pówer

y os juro no decir nada que no sea justo y que no sea
cierto.

El cardenal había tenido tiempo de reponerse y domi-
nar su primer movimiento.

—Hablad—respondió más bien con el gesto que con la
voz.

—Gracias, monseñor—dijo el sacerdote.

Y prosiguió:

—¡La Francia quiere el Franco-Condado!... Pero ¿em-
plea buenos medios para conquistar y para conservar?...
¿Es culpa nuestra si el nombre solo de franceses y suecos
es para la montaña entera objeto de espanto y de execra-
ción? ¿Queréis hacer vuestro el Condado, y despojaréis el
país por medio del hierro y del hambre, y le arruináis
con el pillaje y el incendio? ¡Jamás, en sus bárbaras inva-
siones de los pasados siglos, jamás han ido tan lejos co-
mo vos los humos ni los vándalos!... Preguntad á vuestros
generales, monseñor, de qué modo comprenden la
guerra... ¡Pero no os responderán! Pues bien; ya que los
tenéis ahí, ante vos y ante mí, voy á deciros lo que han
hecho, ¡y que me desmientan si se atreven!

El duque de Longeville y los señores de Villeroi y de
Guébriant dieron un paso hacia delante y quisieron impo-
ner silencio á Marquis con un gesto imperioso.

—Monseñor—preguntó el sacerdote al cardenal,—¿de-
bo hablar ó debo callar?

—Hablad—dijo Richelieu.
Marquis continuó.

—Esos generales que tienen la vida de los hombres en
poco menos que en nada, ¿son demonios vomitados por
el infierno á son hijos de Dios? ¿Por ventura, tiene cora-
zón ese duque de Longeville, que después de haber triun-
fado en 1637 de la heroica resistencia de Poligny, saquea

y quema la ciudad conquistada, y pasa á cuchillo á sus
habitantes, que en vano tienden sus suplicantes manos pi-
diendo gracias á sus vencedores? ¿Tiene alma ese mar-
qués de Villeroi, quien, obligado á levantar el sitio de Sa-
lins, y furioso por este revés, marcha sobre Dole, y para
vengarse, durante quince días no hace otra cosa que des-
trozar los verdes trigos en las orillas del Doubs?... ¿Ese
Villeroi, que arresa el castillo de Vire-Chatel para vengar-
se del heroísmo del coronel César de Saix-d'Arnans, que
ma las cinco aldeas de la baronía, incendia los castillos
de la Villett y de Frestigney, que contenían más de veinte
mil escudos en granos? ¡El fuego y el hambre! he aquí las
armas de sus jefes ilustres. ¡Malditos sean, y que la histo-
ria relegue sus nombres á la infamia!...

—¡En nombre del cielo, monseñor—exclamó Longevi-
lle,—dignese vuestra eminencia imponer silencio á ese
hombre!

—¿Ha mentido?—preguntó el cardenal con dignidad.
El duque no contestó.

—Que continúe—repuso Richelieu.

—¡Gracias, monseñor!—repitió el sacerdote.
Y continuó:

—¡Os irritáis, señores! Sin embargo, no digo más que
la verdad; y no he concluido de deciros, porque no he re-
latado aún los altos hechos de todos. ¡Tenéis un ému-
lo, señores, tenéis un rival! ¿Qué pensáis de esto, conde
de Guébriant? ¿Creéis que voy á calumniar á vuestro amo
el duque de Sajonia-Wiemar diciendo que ya se titula
rey del Jura, y que solo espera el fin de la guerra para dis-
putar el condado á la Francia?

—¿Qué decís?—preguntó vivamente el cardenal leván-
tandose mientras sus ojos despedían rayos.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Capital social 5.000.000 de pesetas
 DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

MÁQUINA DE ESCRIBIR «Hammond», la más sencilla, más práctica y más duradera de todas las fabricadas hasta el día. Pídanse catálogos, precios y demás informes á los señores Elder Dempster y C.ª, Marina, 11. Unicos agentes para su venta en esta Provincia. 3.467—a

AMA DE CRÍA, se ofrece una con buena leche. Informarán, Santa Rosalia número 36. 3.465=6

LISTAS PARA JORNALES, se hallan de venta en esta imprenta

EMPLEADO. Se necesita uno de 18 á 25 años de edad para fines de Mayo del próximo año para Punta Arenas (Chile) que dé buenas referencias y con experiencias en venta al por mayor y detall en un almacén de tejidos. Para informes, dirigirse á Hamilton y C.ª

PAPEL PARA PERIÓDICO, se vende en esta imprenta.

Azufre «Leonce Vezian»

Premiado en varias exposiciones
 Garantizado de toda mezcla é impureza
 Agente en islas Canarias:
 Juan P. Schwartz,
 433-52 Santa Cruz de Tenerife.



The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
 Donald, Currie y C.ª—Managers

PARA LONDRES
 El magnífico vapor

GOTH
 saldrá fijamente el 6 de Marzo y admitirá carga.

PARA LONDRES
 El magnífico y rápido vapor

GALEKA
 llegará fijamente el 7 de Marzo y admitirá carga.

(Freight Brokers) Agentes para carga
 The Tenerife Fruit Agency.

J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes
 Marina núm. 31.

NOTA:—Los vapores de esta Línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada, agradeciendo á los señores exportadores den sus notas de embarque el día antes.

Llamamos la atención á los encargados de embarcaciones, que todas aquellas que conduzcan frutos á bordo con menos de CUATRO hombres para su servicio, no se les permitirá hacer operaciones.

VINOS FINOS PARA MESA
 TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
 HARO-RIOJA
 Se sirven en barricas y en botellas. Precio á bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 el que produce CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que asuen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frases: 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.
 Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

HARINA
MASTHEAD
MESLIE
 Para NIÑOS y ANCIANOS.
 Contiene la Leche puza de Suiza.
 Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

Harina La Manilla A
 CLASE SUPERIOR

 Únicos exportadores para Canarias
African Association, Ltd.
 Liverpool.
 Pídanse en los comercios más importantes de Sta. Cruz de Tenerife.
 65-a Agente, M. B. Coll.

Elizir Estomacal de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Diez años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

HAMILTON & C.ª

SANTA CRUZ
 Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goth	5 Marzo	London
	Gaika	17 »	Cape Town
	Gaul	9 »	»
Shaw Savill & Albion C.ª Ld.	Lismore Castle	23 »	»
	Maori	12 »	London
	Corinth Rangatira	»	»
The Wite Star Line	Pakeha	7 »	New Zealand
	Karama	9 »	»
	Matatua	17 »	»
New Zealand Shipping C.ª Ld.	Kumara	»	»
	Persic	»	London
	Wakatane	»	London
George Thompson C.ª	Paparoa	»	New Zealand
	Wakanui	5 »	»
	Tongariro	31 »	»
J. T. Rennie Son & C.ª	Moravian	»	London
	Damascus	14 »	Australia
	Ilíafa	6 »	London
Woermann Linie	Inkonka	»	»
	Inkosi	»	»
	Illovo	5 »	Natal
Hamburg S. American S. S. C.ª	Ingeli	24 »	»
	Helena Woerman	8 »	Hamburgo
	Carl Woermann	19 »	»
Kosmos S. S. C.ª	Thekla Bohlen	9 »	West Coast of Africa
	Hans Woermann	10 »	»
	Paul Woermann	23 »	»
Hamburg S. American S. S. C.ª	Cap Roca	13 »	Brazil and River Plate
	Ghahiba	26 »	»
	Cap Frio	29 »	»
Kosmos S. S. C.ª	Theben	8 »	Hamburgo
	Silesia	»	West Coast of South America, to San Francisco
	Denderah	8 »	»

PURPURINAS de varios colores y á precios módicos, se venden en esta imprenta, San Francisco 32.



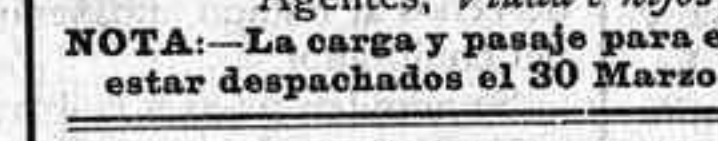
Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
 (ANTES A LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 saldrá el día 9 de Marzo, el vapor
R. María Cristina
 Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra,
 saldrá el día 17 el vapor

LEÓN XIII
 PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
 saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde
 Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
 saldrá el 1.º de Abril el vapor

M. L. Villaverde
 Admiten carga y pasajeros.
 Agentes, Vinda é hijos de Juan La-Roche.
 NOTA:—La carga y pasaje para el Villaverde, deben estar despachados el 30 Marzo á las 4 de la tarde.



VAPORES TRASATLANTICOS
 Pinillos Izquierdo y Compañía

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
 El magnífico vapor
Martín Saenz
 deberá llegar á este puerto el 17 de Marzo.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES
 É INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolvencias en la sociedad **La Unión Mercantil Española**, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se duplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal, en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música (pa)

Teja vieja

del país, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, calle de San Francisco 32. (a)

Alexandre Bixio

Admite carga y pasaje de 1.ª y 3.ª
 Agentes, HARDISSON FRERES.

CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos Franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi
 saldrá el 20 de Marzo, el vapor

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Paraguay

PARA BURDEAUX Y HAVRE
 saldrá del 11 al 13 de Marzo, admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, el vapor

Amiral Duperré

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 el magnífico vapor
 saldrá de este puerto el día 20 de Marzo, admitiendo carga y pasaje de tercera clase.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

MUEBLES. Por ausentarse su dueño, se venden en la casa número 6 de la Plaza de la Constitución los días 4 y 5 del corriente, muebles, ropa y avíos de casa. 3.468—3

SE VENDE
 la casa letra B. de la calle de Jesús María, frente al Hotel Británico. Darán razón. Castillo 5. 3.456—a

CARLOS LA-ROCHE

35, Castillo, 38
 Para la próxima Semana Santa acaba de recibirse variada colección de lanas y sedas negras para vestidos de señora y velos-tohalla en todas clases y precios, así como un extenso surtido de casimires novedad y telas negras para trajes de caballero. 3.459—15

YA LLEGÓ

á la tabaquería LA CORONA. Alameda de la Marina, la sin rival sidra Champagne de Asturias marca EL HORRIO. Este delicioso refresco está recomendado por las eminencias médicas para las afecciones del estómago y otras enfermedades siendo un poderoso preservativo para el contagio; sirve de excelente vino para las comidas, es muy digestiva y para los banquetes en todos los países la prefieren el champagne por su sabor agradable. Solo en este Establecimiento se expende por cajas y botellas á precios módicos. También se recibió un extenso surtido de tabacos, cigarros y picaduras de la Habana, dulce de Guayaba y un variado surtido de muebles de mimbre. 3.452—a

Imp. de Félix S. Molowny

—¡Ha mentido, monseñor!—exclamó Guébriant enfurecido.—¡Monseñor, no le creáis!
 El cura Marquis se adelantó lentamente hasta cerca del conde, y fijando su mirada en sus ojos con extraña expresión de mando, le dijo:
 —¡Decid otra vez que he mentido!
 Guébriant inclinó la cabeza y calló.
 —Existe ahí un misterio—murmuró Richelieu—que aclararemos más tarde. Ahora, señor sacerdote, formulad vuestros agravios contra el conde de Guébriant y contra su señor.
 —¡Escuchad, pues, monseñor, y estad seguro de que esta vez no me dirá qué he mentido! Una tarde el duque y el conde, el amo y el criado, el futuro rey del Jura y su coronel, exasperados por la heroica resistencia de un puñado de valientes que habían jurado morir antes de rendirse, y desesperando apoderarse de Salins y de Bessancon, levantaron el sitio de Salins y se dirigieron hacia Pontarlier. La noche se venía encima y la oscuridad era completa, trayendo consigo el terror. ¿Sabéis lo que hicieron esos hombres para alumbrar su marcha? ¡Enviaron delante exploradores con orden de incendiar todas las aldeas! ¡Aquella orden monstruosa se llevó á efecto! El incendio tomó tales proporciones, que durante aquella noche terrible, desde el fuerte de Sain-Anne y desde las alturas de Nozeroy se veían las llamas implecables que devoraban más de docientas aldeas. El sueco y el francés atravesaron la comarca iluminando su marcha con esta flamante aureola, acaban su obra infernal quemando también á Pontarlier, que pocos días antes había creído rescatarse del fuego pegándose una enorme suma. ¡He aquí lo han hecho, monseñor!
 El cura Marquis había pronunciado todo lo que precede

dado un momento... ¿Ante quién sino ante vos bajarían la cabeza los generales franceses?... Además—añadió el cura con ironía.—¿no lleváis un vestido que dice muy alto que habéis llegado al rango más elevado de la jerarquía eclesiástica, y que por encima de vos solo están Dios y el Papa?
 Richelieu, tan completamente dueño de sí hasta entonces, palideció en aquel momento.
 —¡Sacerdote!...—murmuró.—¡Tened cuidado!
 —¿De qué, monseñor?—preguntó Marquis.
 La profunda atención concedida al sacerdote soldado por el cardenal durante toda la entrevista que precede tenía un doble motivo.
 El primero resultaba de la admiración que le causaba hallar en un hombre superior, casi un hombre de genio, en aquellas salvas y rudas montañas.
 El segundo procedía de la vanidad del gran político, halagado por la certeza con que Marquis había penetrado en su pensamiento y adivinado el verdadero objeto de sus ambiciones.
 La increíble rectitud de los juicios del sacerdote había disipado su severidad; pero ahora acababa Marquis de poner el dedo en la llaga, burlándose del elevado carácter de las dignidades religiosas de que estaba revestido el ministro.
 La franqueza había agradado al principio; ahora lastimaba dolorosamente.
 —¿De qué he de tener cuidado?—repitió el sacerdote.—¿Qué tengo que temer?... ¡Sé que la muerte me espera!... ¿Qué importa que mi cuerpo le sirva de pasto algunos minutos antes ó después? Se concede una gracia al que va á morir... Yo reclamo de vos como favor supremo el derecho de hablar hasta el fin. Hablaré brevemente, monseñor,